INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA JDC.

Caacupé, 3 de mayo de 2013.

Señor.
Don Anuncio González Rolón, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 079 de fecha 1 de marzo de 2013**, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente llamado Nº 312.534 de fecha 9 de abril de 2013 y Adenda Nº 01 con ID Portal Nº 257.399**, convocada por la Institución Departamental para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA JDC** con PAC institucional Nº 011.----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

1. PRIMER LLAMADO: Se conto con 2(dos) oferentes, los mismos se detallan como sigue: ----------

1. **HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO,** con **Mesa de Entrada Central Nº 2071**, recepcionado en fecha 24/04/2013, siendo las 08:52 hs.----------

2. **IGC S.R.L.,** con **Mesa de Entrada Central Nº 2.080**, recepcionado en fecha 25/04/2013, siendo las 07:58 hs.----------

Razón por la cual no se procedió al acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima exigida en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Se solicito una prórroga en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

2. PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO:

1 **ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**:
El mismo se llevo a cabo el día 05/05/2013 siendo las 08:30 hs. en la oficina de la UOC; se dejó constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

Se dejo constancia de haber recibido en la primera convocatoria el sobre oferta de la siguiente empresa:

1. **HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO**, con **Mesa de Entrada Central Nº 2071**, recepcionado en fecha 24/04/2013, siendo las 87:52 hs.----------

El representante de la firma aludida, dejó depositado en al UOC su oferta para su participación en la prórroga respectiva en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Asimismo se recepcionó las siguientes ofertas: ----------

2. **S. PAZOS**, con **Mesa de Entrada Central Nº 2128**, recepcionado en fecha 03/05/2013, siendo las 8:15 hs.----------

3. **IGC SRL**, con **Mesa de Entrada Central Nº 2129**, recepcionado en fecha 03/05/2013, siendo las 8:20 hs.----------

Asimismo se dejó constancia de haber enviado cartas de invitación a las siguientes empresas: ----------

1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, domiciliada en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 213-347/8/981554443/ email: datasys@data.com.py.----------
2. OLI SERVICE SRL , domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 491-121/981142292 email: ventas@oliservice.com.py. ----------
3. IGC SRL, con teléfono Nº 021- 562150/550094.----------
4. J. FLEISCHMAN Y CIA SRL, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021-662336/891175803 email: fabianr@jfleischman.com.----------
5. SERVIPRO S.R.L, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021601866 email: ododronich@xparaguay.com.----------

2 <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES</u>

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 03/05/2013, siendo las 09:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres como sigue: ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ----------

1. HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 2.160.000 (Guaraníes dos millones ciento sesenta mil).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
g) **Anexo 4**- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente-	X			
i) **ANEXO 5** - por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	X			

j) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente - Ante la vigencia del Decreto Nº6225/11	X			
k) Presentar Referencia de PRESTACION DE SERVICIOS **similares con entes públicos o privados. Deberá presentar: 2(dos) Copias de: Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.**	X			

2. **S. PAZOS:**

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente-	X			
i) **ANEXO 5** - por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los conventos 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	X			
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente - Ante la vigencia del Decreto Nº6225/11	X			
k) Presentar Referencia de PRESTACION DE SERVICIOS **similares con entes públicos o privados. Deberá presentar: 2(dos) Copias de: Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.**	X			

3. **IGC SRL:**

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 1.040.000 (Guaraníes un millón cuarenta mil).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			

	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica);	X			
f)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X			
g)	**Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
h)	Certificado de cumplimiento tributario vigente-	X			
i)	**ANEXO 5** - por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	X			
j)	**ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente - Ante la vigencia del Decreto Nº6225/11		X		
k)	Presentar Referencia de PRESTACION DE SERVICIOS **similares con entes públicos o privados. Deberá presentar: 2(dos) Copias de: Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.**	X			

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES: NINGUNA.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera y de las empresas oferentes, siendo a las 09:20 hs. de la fecha arriba indicada.----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas, a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Portal, sin embargo se emitió la Adenda Nº 01 – Prorroga de fecha para conocimiento de los potenciales oferentes el mismo fue publicado en Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

2.4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA JDC., se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2:** ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ------

2. S. PAZOS:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2:** ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ------

3. **IGC SRL:**

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2:** ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo. ------

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDA POR LEY 4.558/2011- DECRETO REGLAMENTARIO Nº 9.649/12 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLCIAS"- ART. Nº 2 Y EN CONCORDANCIA CON DECRETO 6225/11 ART. 2 INC. D)

-

- Margen de preferencia: LEY 4.558/2011- DECRETO REGLAMENTARIO Nº 9.649/12 "QUE ESTABLECE Margen de Preferencia para productos nacionales: *Conforme a la Ley* ***Nº 4.558, Art. 2 y 3 inc. "c" y su decreto reglamentario 9649/12*** *; lo establecido LEY Nº 4558/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICA en sus artículos :- Art. 2° de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. – ART 3 -A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados Productos y Servicios de origen nacional a: ...INCISO C).: EN OBRAS VIALES, CONSTRUCCIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, TRANSPORTE, SEGUROS, CONSULTORÍA Y OTROS EN GENERAL CUANDO EL PERSONAL DEL PRESTADOR EN MÁS DEL 70% (SETENTA POR CIENTO)SEA DE NACIONALIDAD PARAGUAYA) y en concordancia con el* ***DECRETO 6225/11 ART. 2 INC. D)*** *en la cual se establece lo siguiente: en las contrataciones de servicios que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales; si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliado como fuera del territorio departamental de la contratante esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante agradándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional de la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación*

- *Ley* ***Nº 4.558, Art. 2 y 3 inc. "c" y su decreto reglamentario 9649/12-*** *margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional: No se* procedió a realizar dicha comparación de las ofertas para implementar el margen de preferencia indicado ene l cuadro precedente debido a que todos los oferentes. **HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO, S. PAZOS** e **IGC SRL** están domiciliados en el país.----------

- 2. ***DECRETO 6225/11 ART. 2 INC. D)-*** *margen del (10%) al precio de la oferta de la empresa NO domiciliada dentro del territorio departamental.*----------
  El mismo tampoco fue implementado debido a que todos los postulantes están domiciliados fuera del Departamento de Cordillera conforme al Anexo 6- Datos del oferente.----------

OFERENTES		
Domicilio: Azara c/ Tacuary – Asunción/Capital	**Domicilio: Avda. E. Ayala 2345- Asunción/Capital**	**Domicilio: Venezuela 711 e/ Luis de León- Asunción/Capital**
HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO	**S. PAZOS**	**IGC SRL**

6 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

- **HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO, S. PAZOS** e **IGC S.R.L.** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas (ANEXO 3) de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas y han presentado los documentos que avalan su capacidad y experiencia técnica en el área requerida en la presenta convocatoria ----------

- Los mismos han cumplido íntegramente con lo exigido en el punto **k) Anexo** - Presentar Referencia de PRESTACION DE SERVICIOS **similares con entes públicos o privados. Deberá presentar: 2(dos) Copias de: Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.,** los mismos fueron corroborados comprobando de esta manera la trayectoria y experiencia de los oferente en los trabajos mencionados precedentemente, debido a la veracidad de los referencias proporcionados por el mismo.----------

b. ASPECTO LEGAL:

- Las ofertas **HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO** y **S. PAZOS** han presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal.----------

- El Oferente **IGC SRL** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal exigidos en la presente contratación, al respecto se realiza la siguiente aclaración.----------

- **ACLARACION:** Se menciona que en la apertura de sobres paso por alto la presentación del documento ***ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente - Ante la vigencia del Decreto Nº6225/11***, incluido en la oferta específicamente en la **Hoja foliada con el Nº 011.**----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

- Las ofertas presentadas por **HÉCTOR FOT – SERVICIO TÉCNICO , S. PAZOS** e **IGC SRL** se encuentran dentro de las estimaciones realizadas por la Institución Departamental conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo, sin embargo la empresa **IGC SRL** es la oferta más conveniente para la Gobernación por presentar la oferta más económica .--

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA JDC**, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. Resolución 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009: que dice: ***Art. 1º**...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc c) de la LEY 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.*----------

2. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------
- Art. 28 Adjudicación – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La*

misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ----------

- **Art. 34 Procedimiento** –*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y,----------

3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:---------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura del mismo, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **IGC SRL**, por los motivos que continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **G. 1.040.000 (Guaraníes un millón cuarenta mil) con IVA incluido.**----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Lic. Alfredo Fanego Cardozo
Encargado Interino de UOC